

mayo, 2023

Intendencia de Canelones
Dirección General de Desarrollo Humano
Medidas para mitigar la falta de agua potable

Ante la crisis hídrica que está atravesando el país y el aumento de la salinidad del agua el Gobierno de Canelones apoya a la población más vulnerabilizada y con problemas de salud vinculantes, en su acceso al agua potable con destino al consumo humano.

Para acceder a este apoyo las personas contempladas deben concurrir a las oficinas de Desarrollo Humano presentes en los diferentes municipios del departamento con la documentación necesaria o mediante un email a desarrollo.humano@imcanelones.gub.uy
Por consultas comunicarse al 1828 INT 2002, 2170 y 2022 de 9:00 a 15:00hs.

Acceden al apoyo:

- Usuarios/as de los servicios o programas de alimentación que apoya la Intendencia de Canelones (comedores, ollas, merenderos...) con enfermedades tales como: enfermedad renal crónica, insuficiencia cardíaca o cirrosis en tratamiento. Certificadas mediante constancia médica.
- Mujeres embarazadas hipertensas o bebés que deban alimentarse con fórmula, que sean usuarios/as de ASSE vulnerables socioeconómicamente y que pertenezcan al programa "Mil Días de Igualdad". En caso de no estar inscripta se puede realizar la inscripción en el momento de la solicitud.
- Niños, niñas y adolescentes con vulnerabilidad socioeconómica, que certifiquen alguna de las patologías mencionadas en puntos anteriores y hayan sido derivados por su centro educativo.
- Personas jubiladas y/o pensionistas, que residan en complejos de BPS, del área metropolitana del departamento de Canelones y presenten la certificación médica que acredite la patología.
- Personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad socioeconómica, que certifiquen alguna de las patologías mencionadas en puntos anteriores y que hayan sido derivadas por asociaciones y/o centros de atención a las discapacidades.

Recordamos se apoyarán a las familias y/o el individuo que:

- Se encuentre en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Presente certificación médica que constata alguna de las condiciones de salud antes mencionadas.

Otras medidas de apoyo:

- En los servicios y/o proyectos de la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones presentes en el territorio se les brinda acceso a agua potable a todos/as los/as usuarios/as
- Las mujeres embarazadas o con bebés recién nacidos inscriptas en “Mil Días de Igualdad” se les apoyará con una partida extra de por mes, hasta que se solucione la crisis de acceso al agua potable.